



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2024



La sesión dio inicio a las 08:15 horas con el siguiente orden del día:

1. **Informe** de actividades del **Dr. Vicente Jesús Hernández Abad.**
 - *Presentación del diagnóstico de la evaluación de los planes de estudio de las Licenciaturas en Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica.*
2. **Propuesta de contratación por Artículo 51 de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.**
3. **Propuestas de contratación por Artículo 51 de la FES Zaragoza.**
4. **Evaluaciones PRIDE.**
5. **Recurso de revisión.**
6. **Solicitud apertura Concursos de Oposición abiertos.**
7. **Requisitos PEPASIG.**

I. Estuvo presidida por el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD** y como Secretaria la **DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ.**

II. Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos:**

- Alarcón Mendoza Nancy, Lic.
- Arellano Pimentel Beatriz Elena, Q.F.B.
- Ávila Ortiz Alejandrina Graciela, Dra.
- Betancourt Reyes Leticia, Mtra.
- Bucio Rodríguez Joel, Dr.
- Castillo Granada Alberta Lourdes, Dra.
- Cervantes Sandoval Armando, Mtro.
- Cruz Cruz Martha Beatriz, Mtra.
- Cruz López Bertha, Lic.
- Flores Jacinto Pablo, Mtro.
- García Miranda Lorena Irazuma, Mtra.
- Hernández Quiroz Oscar Manuel, Dr.
- Herrera Valencia Edtson Emilio, Dr.
- Murrieta Pruneda José Francisco, Dr.
- Ramos del Río Bertha, Dra.

Handwritten signature

Handwritten signature

Edta E Herrera Valencia

Handwritten signatures and initials: Betancourt, Flores, Ramos, Pruneda, etc.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

H. CONSEJO TÉCNICO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2024**



Silva Bautista José de Jesús, Dr.
Zacatelco Ramírez Fabiola Juana, Dra.

III. Los Acuerdos con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Informe de actividades del Dr. Vicente Jesús Hernández Abad.

➤ *Presentación del diagnóstico de la evaluación de los planes de estudio de las Licenciatura en Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica.*

- Las jefaturas de las licenciaturas de Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica llevaron a cabo la presentación del diagnóstico de la evaluación de los planes de estudio para, si es el caso, el Pleno del Consejo Técnico presente sus observaciones o comentarios para retroalimentar los reportes y preparar la presentación de los diagnósticos ante los Consejos Académicos de Área.

Acuerdo No. 24/06-SO/1.1

El H. Consejo Técnico hizo algunas puntualizaciones a las propuestas de ambos planes de estudio las cuales serán atendidas para posteriormente presentar la propuesta final de modificación a los Consejos Académicos de Área. Felicitó a las jefaturas de carrera por la exposición y el arduo trabajo realizado.

2. Propuesta de contratación por artículo 51 de la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM.

La Coordinación General de Estudios de Posgrado, solicita apoyo para llevar a cabo la evaluación de la propuesta de *contratación por artículo 51* de la *Mtra. Claudia Valle García*, y pueda ocupar una plaza de *Técnico Académico Titular "B"* de Tiempo Completo en la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM, y solicita el respaldo de la FES Zaragoza para su evaluación y proceso de selección, ya que ellos no cuentan con un Consejo Técnico o Comisión Dictaminadora por ser una Dependencia Administrativa.

Acuerdo No. 24/06-SO/2.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad que la Mtra. Valle García sea evaluada en la FES Zaragoza y se solicite la opinión justificada de la Comisión Dictaminadora de la carrera de Psicología.

Ilta E. Herrera Valencia



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2024



3. Propuestas de contratación por Artículo 51 de la FES Zaragoza.

Fundamento: No dejar presupuesto sin ejercer. Por el cambio de gobierno que está por suceder y por la afectación que pueda darse al presupuesto de la UNAM y todas las instancias públicas; la FES Zaragoza tiene un grupo de plazas de tiempo completo vacantes que deben ocuparse.

Fundamento académico: Las carreras necesitan Profesores de Tiempo Completo. La DEPI cuenta con 325 alumnos en toda su matrícula y 23 profesores de Tiempo Completo, lo que da una relación de 14 alumnos por cada Profesor de Tiempo Completo; pero en otras carreras como Nutriología que por cada Tiempo Completo hay 202 alumnos, en Enfermería 100 alumnos por cada tiempo completo, en QFB 100 alumnos, Médico Cirujano 93 alumnos e I.Q. que por cada profesor de tiempo completo hay 103 alumnos. Esto nos da muy poco personal de carrera para la matrícula que tiene, por lo que se propone nutrir con plazas de Tiempo Completo a las licenciaturas que menos profesores tienen.

Áreas significativas. Atender situaciones de mejora a la enseñanza en las licenciaturas, los temas de sustentabilidad que atraviesan a todas las carreras y lo más importante, profesionalizar en muchos aspectos la forma como se van dando los diferentes módulos sobre todo aquellos con alto índice de reprobación. Así como cubrir temas emergentes a la vista de las próximas modificaciones de Planes de Estudio.

En este sentido se propone la asignación de 26 plazas de tiempo completo en las siguientes áreas:

Biología	Mtra. Maricela Arteaga Mejía	Profesor de Carrera
Cirujano Dentista	Mtra. Alejandra Gómez Carlos Dra. Miriam Marín Miranda Mtro. Alberto Nahúm Martínez Peredo	Profesor de Carrera Profesor de Carrera Técnico Académico
Enfermería	Mtra. Belinda de la Peña León Mtra. Karina García Rangel Mtro. Juan Carlos Pérez López Dra. María del Carmen Tovar Moncada Mtra. Gabriela Trejo Niño Dra. Elizabeth Vieyra Valdez	Profesor de Carrera Profesor de Carrera Profesor de Carrera Profesor de Carrera Profesor de Carrera Profesor de Carrera
Ingeniería Química	Dra. Linda Verónica Campos Fernández Dra. Margarita Cantú Reyes Dra. Alejandra Chávez Riveros Dr. Enrique García Leal	Profesor de Carrera Profesor de Carrera Profesor de Carrera Profesor de Carrera

Elba F. Herrera Velazco

Letamost

Buitrago

[Handwritten signature]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2024



Médico Cirujano	Mtro. Víctor Manuel Macías Zaragoza Dr. Carlos Camilo Silva Méndez	Profesor de Carrera Profesor de Carrera
Nutriología	Dra. Mariel Lozada Mellado Mtra. María Fernanda Salgado Fernández	Profesor de Carrera Profesor de Carrera
Psicología	Dra. Angélica Daniela Orozco Rosales	Profesor de Carrera
Q.F.B.	Lic. Víctor Hugo Becerra López Dra. María Catalina Cárdenas Ascención Dra. María Isabel Garduño Pozadas Mtro. José Alberto Gutiérrez González Dra. Norma Pérez Goiz Dra. Elizabeth Guadalupe Sánchez González Dr. Gustavo Vidal Romero	Profesor de Carrera Profesor de Carrera Profesor de Carrera Profesor de Carrera Técnico Académico Profesor de Carrera Profesor de Carrera

Acuerdo No. 24/06-SO/3.1

El H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad las propuestas de contratación por artículo 51, de las 26 plazas de Tiempo Completo, para que se solicite la opinión justificada de las Comisiones Dictaminadoras.

4. Evaluaciones PRIDE.

El Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, envía 11 carátulas de evaluación interna, realizadas por las Comisiones Evaluadoras PRIDE, para ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico:

Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

Nombre	Solicitud	Nivel anterior	Nivel propuesto
Morales Vázquez Josefina	Renovación	"B"	"C"
Rodríguez García Wendy Daniella	Ingreso	Equivalencia "B"	"C"
Valdez Penagos Remedios Guadalupe	Renovación	"B"	"C"
Vásquez Díaz Inés	Renovación	"C"	"C"

Letancourt

[Handwritten signatures]

Felisa E. Herrera Valencia

[Handwritten signature]

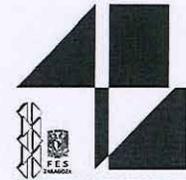


UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2024



ANIVERSARIO
FES Zaragoza

Área de las Ciencias Sociales:

Nombre	Solicitud	Nivel anterior	Nivel propuesto
Baltazar Ramos Ana María	Renovación	"C"	"C"
García Pacheco Ángel Francisco	Renovación	"C"	"C"
Mestas Hernández Lilia	Ingreso	Equivalencia "B"	"C"
Ramírez Arellano Otilia Aurora	Renovación	"C"	"C"
Roque Hernández María del Pilar	Renovación	"C"	"C"
Valencia Chávez Gabriela Carolina	Ingreso	Equivalencia "B"	"C"
Vargas Ávalos Pedro (*)	Renovación	"A"	"B" propuesto "C"

(*) Propuesta para PRIDE C requiere exención de grado de doctor por el Consejo Académico de Área.

Acuerdo No. 24/06-SO/4.1

El H. Consejo Técnico ratifica los dictámenes por unanimidad.

5. Recurso de revisión.

En el concurso de oposición cerrado o para promoción, en la Carrera Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento:

Nombre del Profesor/a	Representante del Profesor/a	Representante Consejo Técnico	Representante Comisión Dictaminadora
Aldana González Gabriela	Dr. Ramón Soto Vázquez	Mtra. Lorena Irazuma García Miranda	Dr. Moisés Mecalco López

Acuerdo No. 24/06-SO/5.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado del representante de la profesora y de la Comisión Dictaminadora; asimismo nombra a su representante y determina que se instale la comisión especial revisora, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 106, inciso c) del Estatuto del Personal Académico.

UNAM:4S.2/445-CC1"2024"/7

Edna F. Flores Valencia

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

H. CONSEJO TÉCNICO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2024**



6. Solicitud apertura de Concursos de Oposición abiertos.

La Dra. Mirna García informó que se recibieron 9 solicitudes más, de 4 profesores de Asignatura Nivel "A" Interinos, para la apertura de los concursos de oposición abiertos para obtener la definitividad en las siguientes asignaturas:

- | | | |
|--|--------------------------------------|---|
| Biología | <i>Saito Quezada Verónica Mitsui</i> | ◦ <i>Morfofisiología Animal I</i> |
| Desarrollo Comunitario
Envejecimiento | <i>Pomposo Vidales Mariana</i> | ◦ <i>Introducción a la Gestión Social</i>
◦ <i>Desarrollo Comunitario y Envejecimiento</i>
◦ <i>Metodologías Participativas</i> |
| Nutriología | <i>Moncada Morales Rosa Natalia</i> | ◦ <i>Lengua Extranjera V</i>
◦ <i>Lengua Extranjera VI</i>
◦ <i>Lengua Extranjera VII</i>
◦ <i>Lengua Extranjera VII</i> |
| Psicología | <i>Pérez Hernández Emma Patricia</i> | ◦ <i>Ética, Bioética y Formación Profesional (curso-taller)</i> |

Acuerdo No. 24/06-SO/6.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad la convocatoria con las pruebas establecidas en el Estatuto del Personal Académico y en los Lineamientos a seguir en los Concursos de Oposición Abiertos para Profesor de Asignatura, participación de los Jurados y las Comisiones Dictaminadoras, aprobados en la sesión ordinaria del 18 de abril de 2018.

7. Requisitos PEPASIG.

Con relación al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Convocatoria 2025-1, se presentaron

Edsua E. Herrera Valencia



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2024



y publicaron los requisitos que deberán cumplir para hacerse acreedores al estímulo:

- 1) Tener título de licenciatura o superior.
- 2) Contar al momento de presentar su solicitud, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de asignatura en la UNAM.
- 3) Haber tenido al menos 90% de asistencia.
- 4) Haber cubierto el programa del (los) curso(s) que imparta.
- 5) Haber entregado en tiempo y forma las evaluaciones correspondientes.
- 6) Ingresar el Informe de Actividades y documentos probatorios correspondiente al período del 14 de agosto de 2023 al 2 de agosto de 2024, **será obligatorio ingresar al menos un comprobante de curso de 20 horas o actividad equivalente**, de acuerdo con la plataforma electrónica aprobada por el H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza, disponible en el sitio <http://www.zaragoza.unam.mx> en **ACADÉMICOS / INFORME DE ACTIVIDADES**.
- 7) No haber disfrutado el año inmediato anterior de alguna licencia por motivos personales, con una duración superior a quince días hábiles (Base IV, inciso h de la Convocatoria).
- 8) Que no se le haya acreditado o sancionado por los órganos competentes y facultados de la UNAM por alguna falta grave al Código de ética de la UNAM, por acoso o violencia de género (Base IV, inciso h de la Convocatoria).
- 9) Realizar su registro de inscripción en la página electrónica de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, **desde el lunes 10 de junio y hasta las 15:00 horas del viernes 30 de agosto de 2024**. Imprimir el comprobante de registro emitido por el sistema. Agregar en el ángulo superior derecho los siguientes datos: **carrera, número de horas frente a grupo, especificar si tiene horas de apoyo académico y cuántas, teléfono celular y de casa, escanearlo y generar archivo PDF** o utilizar un **editor de PDF** para adicionar esos datos a la solicitud.
- 10) La entrega de los documentos vence a las **18:00 horas del viernes 30 de agosto de 2024**. Será **obligatorio** ingresar los siguientes documentos en **Archivo PDF**, a la **PLATAFORMA del Informe de Actividades**, en las pestañas de color naranja:
 - a) Comprobante de inscripción PEPASIG (**registro DGAPA**)
 - b) Comprobante de Grado máximo de estudios (título, cédula, acta de examen, constancia de título en trámite). **Solo el profesorado de nuevo ingreso o que tenga nuevo grado**
 - c) Comprobante(s) de entrega de calificaciones (**todos en un solo archivo**)

UNAM:4S.2/445-CC1"2024"17

Elba E. Herrera Valencia

Retenidos - 7 -

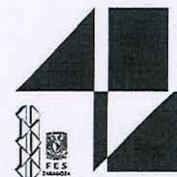


UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

H. CONSEJO TÉCNICO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 12 DE JUNIO DE 2024**



ANIVERSARIO
FES Zaragoza

Una vez realizado el envío y para concluir el trámite, deberá **acudir** al Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos (de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 hrs) con una impresión del comprobante de inscripción (**ÚNICAMENTE ESA HOJA**) para verificar la entrega completa, se revisará la documentación enviada y se le entregará acuse.

No habrá prórroga.

Acuerdo No. 24/06-SO/7.1

El H. Consejo Técnico llevará a cabo la evaluación correspondiente, una vez concluido el periodo de registro que es el 30 de agosto de 2024.

Siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se dio por concluida la sesión y se procede a levantar la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

Se convoca a sesión extraordinaria para el día 20 de junio de 2024, para continuar y concluir con el orden del día.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

**DR. VICENTE JESUS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

**DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

*@ma

UNAM:4S.2/445-CC1"2024"/7

Edson E Herrera Valencia